



**24 de mayo de 2016**

De conformidad con lo previsto en la Circular 7/2016, del Mercado Alternativo Bursátil (el “Mercado”), por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Secuoya**”):

El 30 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó, entre otros acuerdos, el de constituir y nombrar una Comisión de Auditoría integrada por los siguientes miembros, integrantes todos ellos del Consejo de Administración de la Sociedad:

- D. David Folgado Delgado (Presidente de la Comisión de Auditoría)
- TANALATA SERVICIOS Y GESTIONES, S.L., a través de su representante persona física D. Manuel Alamillo Frías (Secretario de la Comisión de Auditoría)

A los efectos oportunos se hace notar que el Presidente de la Comisión de Auditoría, consejero independiente de la Sociedad, gozará de voto dirimente en caso de empate en las votaciones a adoptar en el seno de la misma.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, al tiempo que quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones puedan requerir.

José Sánchez Montalbán

Secretario no Consejero de Secuoya, Grupo de Comunicación, S.A.